

lo que los mas diestros, i expertos Pilotos, i Marineros dicen, i refieren, conforme à lo que por aquella Mar del Norte, i Septentrional, i la del Sur, i Meridional con la de Oriente, i Poniente han visto, i navegado en nuestros Tiempos, particularmente en el Globo Terrestre mas moderno, que aora ai, cuyo Autor se llama Iodoco Hondio, se ve mas claramente la poca distancia que ai del vn Orbe al Otro, por la parte del Norte, que es la que dije arriba, entre la Isla de Groenlandia, i Tierra de el Labrador, à do està aquel Estrecho, el qual (como refiere el sobredicho Autor) fue descubierto à costa de Sardenfon, Natural de Londres, Año de 1585. 1586. i 1587. Llamase este Estrecho de Davis. De la otra parte del otro Polo, que es el Antartico, i por otro nombre Sur, està el Estrecho de Magallanes, que según refieren Autores, i los que lo han visto, i andado, tiene por lo mas angosto menos de vna Legua, i de la otra parte del Estrecho, como vamos del Mar del Sur, va corriendo por vna parte vna Punta de Tierra, que lo vitimo de ella se llama el Promontorio de la Tierra Austral, el qual dista del Cabo de Buena Esperança quatrocientos i cinquenta Leguas; i mucho mas adelante, àcia los Malucos, que aora llaman Filipinas, corre otra Punta de Tierra-firme, con la sobredicha, que llega cerca de Cambaba, que algunos tienen por la Isla llamada Iava Menor. Y en derecho de esta Punta de Tierra, àcia la mano izquierda, està la Isla, que llaman Iava Maior, de do dista la sobredicha Punta noventa Leguas, poco mas, ò menos. De manera, que àcia el Polo Antartico, ò Sur està la Tierra del Nuevo Mundo 450 Leguas del Viejo, que son las que diximos que havia desde el Promontorio de la Tierra Austral, al Cabo de Bue-

na Esperança, que pertenece à Africa, i por otra parte 90 Leguas (que son las que diximos havia de otra Punta de Tierra-firme, con la que corre del Estrecho de Magallanes, i Polo Antartico) à la Iava Maior, que pertenece à Asia; pues en la parte que està opuesta, i es Antipoda à la Isla de Groenlandia, i al Estrecho, que entre ella, i la Tierra del Labrador està, ai otro Estrecho, llamado de Anian, el qual Estrecho està entre el Reino de Quivira, i de Anian, Tierra vitima por aquella parte, i Firme de la de Nueva-España; i entre la Tierra de la Gran Tartaria este Estrecho tiene de ancho, i dista de vna Tierra à otra, esto es, de vn Orbe à Otro, poco mas de nueve Grados, que seràn 170 Leguas, poco mas, ò menos. Alexo Vanegas dice, que està la Tierra del Labrador, de Islanda, que en su tiempo era la vitima Tierra del Septentrion, 14 Leguas; i no falta quien asirme, que està la Tierra del Labrador, de el Fayal, que es Isla de los Açores, i pertenece à Europa, 400 Leguas, i 500 de Islanda, i 600 de España. La Tierra que he referido de las Indias Occidentales es la que mas cerca està de los tres Continentes de Europa, Africa, i Asia, i la que de la dicha Tierra de las Indias mas dista de Europa, i de Asia, son 600 Leguas, las quales se podian andar con Navios no muy grandes, Costa à Costa, ò engolfandose; i à que no estèn continuos; i juntos los dos Orbes Nuevo, i Viejo (como el P. Acosta lo tiene por casi cierto, lo qual no lo es, porque de lo contrario han dado Relacion Pilotos) à lo menos, como arriba havemos dicho, ai Estrechos, que serian faciles de pasar à los primeros Pobladores de las Indias, con lo qual queda esta Opinion con mas fundamentos.

Torquem. lib. 2. cap. 10. & cap. 11. & cap. 12. & cap. 13. & cap. 14. & cap. 15. & cap. 16. & cap. 17. & cap. 18. & cap. 19. & cap. 20. & cap. 21. & cap. 22. & cap. 23. & cap. 24. & cap. 25. & cap. 26. & cap. 27. & cap. 28. & cap. 29. & cap. 30. & cap. 31. & cap. 32. & cap. 33. & cap. 34. & cap. 35. & cap. 36. & cap. 37. & cap. 38. & cap. 39. & cap. 40. & cap. 41. & cap. 42. & cap. 43. & cap. 44. & cap. 45. & cap. 46. & cap. 47. & cap. 48. & cap. 49. & cap. 50. & cap. 51. & cap. 52. & cap. 53. & cap. 54. & cap. 55. & cap. 56. & cap. 57. & cap. 58. & cap. 59. & cap. 60. & cap. 61. & cap. 62. & cap. 63. & cap. 64. & cap. 65. & cap. 66. & cap. 67. & cap. 68. & cap. 69. & cap. 70. & cap. 71. & cap. 72. & cap. 73. & cap. 74. & cap. 75. & cap. 76. & cap. 77. & cap. 78. & cap. 79. & cap. 80. & cap. 81. & cap. 82. & cap. 83. & cap. 84. & cap. 85. & cap. 86. & cap. 87. & cap. 88. & cap. 89. & cap. 90. & cap. 91. & cap. 92. & cap. 93. & cap. 94. & cap. 95. & cap. 96. & cap. 97. & cap. 98. & cap. 99. & cap. 100.

Ex Gomara. Torquem. Monach. ind. lib. 1. cap. 10. com. 1. & cap. 11. & cap. 12. & cap. 13. & cap. 14. & cap. 15. & cap. 16. & cap. 17. & cap. 18. & cap. 19. & cap. 20. & cap. 21. & cap. 22. & cap. 23. & cap. 24. & cap. 25. & cap. 26. & cap. 27. & cap. 28. & cap. 29. & cap. 30. & cap. 31. & cap. 32. & cap. 33. & cap. 34. & cap. 35. & cap. 36. & cap. 37. & cap. 38. & cap. 39. & cap. 40. & cap. 41. & cap. 42. & cap. 43. & cap. 44. & cap. 45. & cap. 46. & cap. 47. & cap. 48. & cap. 49. & cap. 50. & cap. 51. & cap. 52. & cap. 53. & cap. 54. & cap. 55. & cap. 56. & cap. 57. & cap. 58. & cap. 59. & cap. 60. & cap. 61. & cap. 62. & cap. 63. & cap. 64. & cap. 65. & cap. 66. & cap. 67. & cap. 68. & cap. 69. & cap. 70. & cap. 71. & cap. 72. & cap. 73. & cap. 74. & cap. 75. & cap. 76. & cap. 77. & cap. 78. & cap. 79. & cap. 80. & cap. 81. & cap. 82. & cap. 83. & cap. 84. & cap. 85. & cap. 86. & cap. 87. & cap. 88. & cap. 89. & cap. 90. & cap. 91. & cap. 92. & cap. 93. & cap. 94. & cap. 95. & cap. 96. & cap. 97. & cap. 98. & cap. 99. & cap. 100.



LIBRO SEGUNDO DE EL ORIGEN DE LOS INDIOS.

CAPITULO I. De la quarta Opinion, donde se prueba, que los Indios proceden de Cartaginenses.



LGUNOS ai que afirman, que los Indios proceden de Cartaginenses, que fueron, i poblaron aquellas Partes. Pero quien mas parece se inclina à esta Opinion, es el Maestro Alexo Vanegas, Hombre muy docto, i curioso, asi en la Teologia, como en la Filosofia Natural, i Moral. Funda su Parecer en la autoridad de Aristoteles: el qual, en vn Libro que hizo de las cosas maravillosas, que en la Natureza se hallan, dice, que vnos Mercaderes Cartaginenses navegaron desde las Colunas de Hercules, que es Gibraltar, ò desde Cadiz, i à cabo de muchos Dias de Navegacion, hallaron vna Isla, que distaba de la Tierra-firme; conviene à saber, de la Costa de Berberia, espacio de muchos Dias de Navegacion; en la qual no havia Moradores, aunque era abundante de todas las cosas que à la Vida Humana son necesarias: i que en ella havia de todo genero de Madera, i Rios, que se podia navegar por ellos, por lo qual acordaron de quedar allí, i poblar la Isla. Pero como viniese esto à noticia de los Cartaginenses, les pufo grande gana de ir à aquella Tierra, fino que el Se-

nado, con riguroso Decreto, vedò la tal Navegacion, temiendo, que si la fama de la Riqueza de aquella Tierra venia à noticia de las estrañas Naciones, con la codicia irian à ella, i la harian vn Propugnaculo, i defenia en que se retraxesen, para tener el Imperio, i Señorio de todos. Por lo qual la libertad de los Cartaginenses se perturbaria, i padeceria detrimento. Alifinifino mandaron en este Acuerdo, i Decreto, que mataban à los que en aquella Isla havian poblado. [como tambien mataban à los que llegaban à Cadiz, porque no supiesen las Navegaciones, ocultas entoncez à todas las Gentes, por gozar solos de la vitilidad que provenia de ellas, como dice Estrabon; lo qual califica lo poco que se puede saber de las Navegaciones remotas de los Cartaginenses; otros dicen, que con noticias ciertas, derivadas de los Fenicios, sus progenitores, oprimidos de las Guerras de los Tirios, Africanos; muchas veces llevaron vna Colonia, ò Tierras remotissimas, i nuevas: lo qual procuraron ocultar con gran cuidado, para tener refugio entre los Suicos, en viendose desesperados de conservarse en su Patria. Fue tan celebre esta Navegacion, que mu-

Torquem. lib. 2. cap. 10. & cap. 11. & cap. 12. & cap. 13. & cap. 14. & cap. 15. & cap. 16. & cap. 17. & cap. 18. & cap. 19. & cap. 20. & cap. 21. & cap. 22. & cap. 23. & cap. 24. & cap. 25. & cap. 26. & cap. 27. & cap. 28. & cap. 29. & cap. 30. & cap. 31. & cap. 32. & cap. 33. & cap. 34. & cap. 35. & cap. 36. & cap. 37. & cap. 38. & cap. 39. & cap. 40. & cap. 41. & cap. 42. & cap. 43. & cap. 44. & cap. 45. & cap. 46. & cap. 47. & cap. 48. & cap. 49. & cap. 50. & cap. 51. & cap. 52. & cap. 53. & cap. 54. & cap. 55. & cap. 56. & cap. 57. & cap. 58. & cap. 59. & cap. 60. & cap. 61. & cap. 62. & cap. 63. & cap. 64. & cap. 65. & cap. 66. & cap. 67. & cap. 68. & cap. 69. & cap. 70. & cap. 71. & cap. 72. & cap. 73. & cap. 74. & cap. 75. & cap. 76. & cap. 77. & cap. 78. & cap. 79. & cap. 80. & cap. 81. & cap. 82. & cap. 83. & cap. 84. & cap. 85. & cap. 86. & cap. 87. & cap. 88. & cap. 89. & cap. 90. & cap. 91. & cap. 92. & cap. 93. & cap. 94. & cap. 95. & cap. 96. & cap. 97. & cap. 98. & cap. 99. & cap. 100.

Diodor. Sicul. lib. 5. Biblioth. fol. 290. & 300. Mercus. Britannic. in Proem. fol. 28. Alderice Antig. de Ety. i Africa. lib. 4. cap. 17. Votius de Natura Artium, five Philol. lib. 2. cap. 10. & 27. Gemell. ii. Gero. lib. 1. cap. 2. fol. 201. Floro. de Orig. Amer. lib. 2. cap. 10. & cap. 11. Torquem. dicit. cap. 10. lib. 1. Mallo. Diet. Cant. colloq. 14. dom. r. Salmuth. lib. 2. num. 1. fol. 16. Ioan. Hize. Pontan. post. Diction. H. lib. fol. 399. Lancelot. Hogg. lib. 2. dif. cur. 1. fol. 345.

Strab. lib. 17. Alderice. Antig. de Ety. lib. 1. cap. 24. fol. 108.

Horn. de Orig. Amer. lib. 2. cap. 7. fol. 166.

Infr. lib. 3. cap. 49.

muchos Cartaginenses lultres, o deteños de ver las Tierras no conocidas, o atomorizados de la Guerra, fueron a habitarias; i aun se dice, que los Tirrenos embiaron otra Colonia, i huvieran llevado otras, si tambien el Senado de Cartago, previniendo la despoblacion del Estado de su Republica, no las huvieran prohibido.

De citas palabras de Aristoteles infiere, i recoge el Maestro Vanegas, que de la Gente Cartaginense, que pobló aquella Isla (la qual por las señas que allí dá el Filósofo es sin duda la Española) [aunque Moraes, i Bochart quieren sea el Brasil,] se multiplicaron los Hombres, i cundieron hasta la Isla de Cuba, i las demás de aquel parage, i de ai hasta la Tierra-firme de America, de aqui hasta Nombre de Dios, Panamá, Nueva-España, i Pirú; i finalmente, de aqui hasta la parte de Oriente, donde están las Islas de Iava Mayor, i Menor.

Pero para que este Parecer, i Opinion tenga mas fuerza, i fundamento, quiero probar como fue negocio muy facil poder poblarse la America (que contiene lo que llamamos Tierra-firme, Nueva-España, Perú, i Brasil) de los Cartaginenses, que poblaron la Española, por la poca distancia que ai de esta Isla a las demás que ai de Barlovento, que son Cuba, Jamaica, San Juan de Puerto Rico, i otras Comarcas, i de aquellas la Tierra-firme de Nueva-España, que tambien lo es del Perú. Y para que procedamos con claridad, i distincion, primero trataré de la distancia que ai de la Isla Española a qualquiera de las de Barlovento, i a nombradas: i luego diré la que ai desde estas Islas a otras de aquel parage, i a la Tierra-firme de Nueva-España, i finalmente, a la demás, que está en vn mismo Continente.

S. I. Donde se pone la Descripción de la Isla Española, i lo que dista de las demás de Barlovento.

LA Isla Española se dice, en Lengua de los Naturales de ella, Hayti, i Quizqueya: Hayti, quiere decir, *Apesera*: i Quizqueya, *Tierra grande*. Don Christoval Colon la llamó Española, ora la llaman muchos Santo Domingo, por la Ciudad mas principal que en ella ai, así llamada. Tiene la Isla de largo, Leste Oeste, 150 Leguas, i 40 de ancho, i boja mas de 400. Está de la Equinocial al Norte en 18, i 20 Grados: dista de la Isla de Cuba 15 Leguas, aunque Oviedo dice, que 20, i de Jamaica 25, i otras tantas de S. Juan de Puerto Rico; i la Isla de Cuba, de Jamaica dista otras 25: de la de Cuba a las que llaman Bahama, i Lucayos, o Yucayos, ai poca distancia, i a la Florida, que es Tierra-firme de Nueva-España, ai 25 Leguas, i a Yucatan, que tambien lo es de Nueva-España, ai 60, otros ponen 70: desde la Isla Española, Jamaica, i Boriquen, que es Puerto Rico, a otras muchas Islas, que están por aquel parage, ai muy poca distancia: de citas a Cartagena, Santa Marta, Venezuela, la Provincia de Paria, &c. no ai muchas Leguas, ni tampoco al sitio donde antes de ora citaba el Pueblo Nombre de Dios; pues desde este sitio, o de Portobelo (donde ora van las Flotas, i Armadas de Tierra-firme) a Panamá, que es Puerto de la Mar del Sur, ai 18 Leguas de travesía por Tierra: Panamá es Tierra-firme de Nueva-España, i Perú, i debajo de Perú entiendo el Nuevo Reino de Granada, i Brasil, por estar continuados con él, i tambien todas las Tierras, i Provincias que ai hasta el Estrecho de Magallanes, como debajo de Nueva-España se entiende la Florida, i Yucatan, Honduras, Nicaragua, i todo lo que se sigue por aquella parte

Solorzan. de Tur. Ind. lib. 1. cap. 6. nota. t. Auct. ref. hic Herrera Descripción. cap. 5. & c. & Dec. 1. lib. 3. cap. 7. & lib. 3. cap. 1. Cochac. la Defens. Salmasp. Geograph. Sacr. fol. 827.

Martin Fernandez de Encillo Suma de la Geografía, parte vltima de las Indias Occident.

Oviedo 1. part. Histor. Ind. lib. 17. cap. 1.

Solorzan. vbi supra. n. 12. & seqq.

Herrera Descripción de Indias, dila. cap. 6.

Torquemad. lib. 8. cap. 1. tom. 2.

Bochart. la Chan. lib. 1. cap. 1.

Caceris melius Auct. Compendii. de Descrip. Indiar. part. 1. lib. 2. cap. 2. & 4. & de Cuba, Boriquen, cap. 5. & 6. & 7.

Hendreich in Repub. Cartag. lib. 1. sect. 1. cap. 1. fol. 33. & 34.

Horn. lib. 2. cap. 10. fol. 156. & 157.

Hendreich in Elijah. O lens. fol. 114. & 115.

Josef cap. 1. v. 4. & ibi Andr. Masius.

Samuel Petit. lib. 2. cap. 2. Gregor. Mich. North ad Caffare. Carioff. inaud. fol. 218. (vbi placet de Anak.)

Torquemad. lib. 1. cap. 19. tom. 1. infr. dila. §. 7.

parte hasta el Reino de Anian, i de Quivira; i por la otra parte hacia el Norte, lo que se sigue hasta la Tierra del Labrador, que a todo esto llamamos Indias, i Nuevo Mundo. De manera, que haviendo tan poca distancia de la Isla Española a las demás de Barlovento, i de aquel parage, i de estas, siendo tan breve el Viage a la Tierra-firme de America, por quien, como arriba dije, se entiendo Nueva-España, i Perú, con todo su Continente, queda bien averiguado, que pudieron poblarfe todas estas Provincias de los Cartaginenses, que poblaron la Isla Española. [para lo qual ai raxon especialissima en los Nombres Punicos, o Cartaginenses, que se encuentran en aquellas Tierras, de que adelante se hará mención: baste ora el General de Anahuac (Avanac dice Hornio mal) en que le comprehendia la Tierra de Nueva-España, como afirma Torquemada, el qual, sin diligencia, trae a la memoria el Fenicio Anak, que los Pobladores de Cartago incluyeron en el de Chadre-Anak, que dierón a su Ciudad, i significa Asiento de los Anakcos, o Anakos, cuya Familia, aunque corta en Gente, era tan respetada de las demás, que llegando a la Nueva-España, desde las Islas de Barlovento, como los mas Principales, i temidos, darian a la Tierra el Nombre suyo por todos: i remiendola por propria, como dice Hendreich, la llamarian Anak, para aplaudir el Nombre de su Progenitor (como se dirá en Capít. o Ben-Anak, Tierra de los Hijos de Anak. Los Arabes llaman Anak a vn Gigante, descendiente de Og, Rei de Balañ, cuyos Hijos, arrojados de la Tierra de Promision por Caleb, hicieron su Asiento en la Tierra de Cartago, como refiriendo a Samuel Petit, i otros, trae Gregorio Miguel, i sus Nombres eran Sefay, Achilman, i Tolmas: i con gran conformidad con las Historias Mexicanas se puede conjeturar, que estos fuerón los Gigantes, Pobladores mas antiguos que los Tuitecas en Nueva-España, como dice Torquemada, i en el Perú en el Cabo de Santa Elena,

Horn. dila. lib. 2. cap. 7. fol. 166. & in Area Nob. fol. 63. & 64.

Infr. lib. 4. cap. 22. §. 7.

Horn. lib. 4. cap. 9. in fin.

Torquemad. Monarch. Ind. lib. 1. cap. 7. & cap. 66. tom. 1.

Plauto in Penulo Aet. 2. sen. 5.

Bochart. la Chan. lib. 1. cap. 1.

Hendreich in Repub. Cartag. lib. 1. sect. 1. cap. 1. fol. 33. & 34.

Horn. in Area Nob. lib. 2. cap. 10. fol. 156. & 157.

Josef cap. 1. v. 4. & ibi Andr. Masius.

Samuel Petit. lib. 2. cap. 2. Gregor. Mich. North ad Caffare. Carioff. inaud. fol. 218. (vbi placet de Anak.)

Torquemad. lib. 1. cap. 19. tom. 1. infr. dila. §. 7.

de que si se ha tratado i Hornio profigue lo mismo, acomodando otras palabras a su Idioma, de que se hablará mas adelante: vna de las tres Puntas de Tenerife se llama Anaga, corrupcion de Anácky, i de la misma suerte que introduxeron en Grecia la voz *Uelios* Fenicios con Cadmo, que significa el Agua, del que los Griegos dijeron *Uligo*: i Uliu los Latinos, como alegura Heurnio: pudieron llevarla a las Indias, i formar la palabra *Culibia*, Nacion tan famosa en ella, que dio Nombre a otras, i adquirió entre todas el mas lustre, con la terminacion que los Latinos, no aunque los Indios la yaron en diferente significacion que los Griegos, esta pudo mudarse, como la palabra decaer de su primitivo ser, i sonido. Y *Uelios* lo vult, *Uelios* a *Uelios* sup. *Uelios* a *Uelios* sup. *Uelios* a *Uelios* sup.

S. II. De el segundo fundamento donde se trata de las Pinturas, que se ven en las Indias, en lugar de Letras.

EL segundo fundamento, que se toma, es el Magistro Vanegas para su opinion, que los Cartaginenses viaron de Pinturas Reales, en lugar de Letras: para esto se aprovecha de Virgilio en la Pintura que vió Eneas en Cartago de la destruccion de Troia, con toda su Historia, como aqui solemos pintar en Paños de Corate, i Liengos, Historias Divinas, i Profanas. Y aunque en lo que toca a la Iga de Eneas a Cartago, no diga verdad Virgilio, como doctamente ha tras con un Opinion, por que segun Tregio, i otros, fue Cartago fundada solamente setenta i dos Años antes que Roma, i la fundacion de Roma fue gran numero de Años despues de la verdad de Eneas a Italia, bien pudo ser verdadero que en Cartago turiesen pintada la destruccion de Troia i quando esto no sea así, que bien pudo serlo, i que Eneas vió esta Pintura, como despues veremos en el §. 6. de este Capitulo, otros mayores, i mejores fundamentos de

Peña Historia de Canaria, lib. 1. cap. 1.

Hieronym. Philob. Hieron. lib. 2. cap. 1. & cap. 2.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

Uelios a Uelios sup.

bio de hallar para esto Vanegas, pues promete tratar de las Pinturas, que visaron en lugar de Letras los Cartagineses, i Antiguos, fino que no entiendo fahio a luz este Libro; [pero mas adelante se manifestará, que los Fenicios, de quien descendien los Cartagineses, vñaron de Pinturas, atribuyendoles muchos la gloria de Inventores; i siendo cierto esto, poca duda havrá en los Cartagineses, quando no pudiera colegirle de Hermipo en Atheneo:

Carthago Ant. & varijs de picta figuris Cerviculis suppeditas.

Y el Doctor Rodrigo de Castro trae por argumento de el Origen Cartaginés la falta de Letras. Y quando Yo no halle otro Autor, que diga; i asirme, que los Cartagineses vñaron de estas Pinturas Reales, fino el Maestro Vanegas, es de tanta autoridad, que basta para con este fundamento fortificar esta Opinion, que proceden los Indios de Cartagineses; porque los Indios de Nueva-España vñaban de Pinturas, con que sus Historias, i Calendarios conservaban, cosa muy de ver; porque tenian sus Figuras, i Geroglificos, con que pintaban las cosas, en esta forma: Qué las cosas que temian figuras, las ponian con sus proprias Imagenes, i para las cosas que no havia Imagen propia, tenian otros Caracteres significativos de aquello; i con este modo figuraban quanto tenian. Y para memoria del tiempo en que acacia cada cosa, tenian vnas Ruedas pintadas; cada vna de las quales tenia vn Siglo, que eran cinquenta i dos Años; i al lado de estas Ruedas, conforme al Año en que sucedian cosas memorables; las iban pintando con las Figuras, i Caracteres, que he dicho. Como con poner vn Hombre pintado con vn Sombrero, i Saio colorado en el Signo de Caña, que corria entonces, señalaron el Año que entraron los Españoles en su Tierra; i así de los demás sucesos. Y los Parlamientos, i Arengas que hacian los Oradores; i Retoricos Antiguos; i muchos Cantares, que componian los Poetas, escrivian à su modo por Imagenes, i Carac-

Infr. lib. 4. cap. 22.

Hendrich in Repub. Cartag. lib. 1. cap. 2. sect. 1. fol. 9.

Athen. Gemn. lib. 1.

Cullen. Medic. Pollic. Horn. lib. 1. cap. 2. fol. 34.

Torquem. lib. 1. cap. 20. & 11. tom. 1. & lib. 1. cap. 2. & 26. tom. 2. & lib. 15. cap. 39. tom. 3.

Jullas Garcés in Epit. ad Paulum. 3. apud Solorcan. lib. 4. cap. 8. num. 79.

Torquem. lib. 10. cap. 36. tom. 2.

Gemell. II. Cito di Mondo tom. 6. fol. 211.

tères: de aquesto vñan oi Dia los Indios de esta Provincia. Para quejarse vn Indio de vn Español, que le hizo algun agravio, i pinta vn Español; i vn Indio, significando en la manera; i postura que tienen las figuras, el agravio que se le hizo: i con esto va al Virrei, ò à la Audiencia Real, ò Corregidor à quejarse. Y à este modo tienen pintadas las Oraciones del Pater noster, Ave Maria, i Simbolo; i la Confesion general, que es cosa para admirar; i porque para significar aquella palabra: *Yo peccador, me confieso*; pintan vn Indio hincado de rodillas à los pies de vn Religioso, como que se confiesa; i luego para aquella, *A Dios toda Poderosa*, pintan tres Caras con sus Coronas, al modo de la Trinidad: Y à la *Gloriosa Virgen Maria*, pintan vn Rostro de Nuestra Señora, i medio cuerpo con vn Niño, i à *San Pedro*, i *San Pablo* dos Cabeças con Coronas, i vnas Llaves; i vn Espada; i à este modo va la Confesion escrita por Imagenes; i donde faltan Imagenes, ponen Caracteres, como en que *pepè? Esc.* Por la misma fuerte suelen pintar por Imagenes; i Caracteres los Indios del Perú la confesion de todos sus peccados; pintando cada vno de los diez Mandamientos; por cierto modo; i luego alli, haciendo ciertas señales como Cifras, que significan los peccados que han hecho contra aquel Mandamiento. De donde se colige, que tambien los Indios del Perú vñaban de Pinturas; aunque eran mas groseras, i toscas, que las que vñaban los de Nueva-España. Lo mas ordinario era vñar de vnos Quipos, que son memoriales, ò Registros de Ramales, con muchos nudos grandes, i pequeños; i de diferentes colores: los quales, segun la diversidad de colores, i distancia, ò cantidad de los nudos, significaban diversas cosas, i acacimientos; i quanto los Libros pueden decir de Historias, Leies, Ceremonias; i Cuentas de Negocios, eso suplian los Quipos; tan puntualmente, que admira; i para diversos generos, como de Guerra, Gobierno, de Tributos, de Ceremonias, de Tierras; havia diversos Quipos, ò

Torquem. lib. 1. cap. 28. & 29. tom. 3.

Infr. dist. cap. 22. §. 8.

Carillaf. lib. 6. cap. 7. & 8. tom. 1. fol. 211.

Infr. lib. 4. cap. 22. §. 8.

Ramales. De manera, que cada Quipo era vn manajo de Ramales, que servia de vn Libro para vn genero de cosas, i en cada manajo de estos havia tantos nudos, i nudicos, i hiliolos atados, i vnos colorados, otros verdes, otros azules, otros blancos. Y finalmente, tantas diferencias, que así como nosotros de veinte i quatro letras, componiendolas en diferentes maneras, sacamos tanta infinitad de Vocablos: así estos de sus nudos, i colores facian innumerables significaciones de cosas. Todo lo qual era vn genero de pintura, de mas ingenio que de la que vñaban los de Nueva-España. Con este fundamento cobra mucha fuerza esta Opinion, porque fuera de estos Indios, ninguna otra Nacion vsó de Pinturas, à lo menos tan semejantes à las de los Cartagineses. Y aunque los Egypcios vñaron de Geroglificos en lugar de Letras, que es vn genero de Pinturas; i los Chinos, i Japones vñan de otra maera de Pintura, pero es muy diferente de la que vñaban los Indios de Nueva-España, i Perú. Y finalmente, aunque casi en todo el Mundo se ha viado de Pintura, porque con ella se conservan muchas cosas; Y como se dice en el Concilio Niceno segundo: *La Pintura es Libro para los Idiotas, que no saben leer*; pero ninguna Nacion hallaremos que vñase de Pinturas, à falta de Letras, como los de Cartago, i Perú, i sus Afendientes.

Torquem. lib. 1. cap. 28. & 29. tom. 3.

Infr. lib. 3. cap. 5.

Verdon in Bibli. Pellig. & vide lib. lib. 4. cap. 22.

Concilio Nicen. 2. año 4.

Carillaf. lib. 6. cap. 7. & 8. tom. 1. fol. 211.

Infr. lib. 4. cap. 22. §. 8.

que anduvieron recorriendo el Mediterraneo, i Océano en grandes Navios; i refiriendo el Viage de Eudoxo; afirma, que halló en el Mar Etiopico la Proa de vn Navio, en que estava pintada la Cabeça de vn Caballo, que reconociendo ser fragmento, que havia aportado alli con Tempesta, la llevó à Egipto, i los Marineros à quien la enseñó, dijeron era de Cadiz; porque los Cartagineses vñaban la figura del Caballo, no solo en las Proas de los Navios, sino en las Monedas. Y Plinio, curioso en inquirir, i buscar las cosas estrañas, i de admiracion, refiere en su Historia Natural, que vn Capitan de los Cartagineses, llamado Hanon, de que en otra parte hicimos mencion navegó desde Gibraltar, costeando la Mar hasta lo vltimo de Arabia; i lo dejó escrita esta Navegacion. Lo qual, si es así como Plinio lo dice, siguele claramente, que navegó este Capitan todo quanto los Portugueses navegan oi Dia, pasando dos veces la Equinocial, que es cosa para espantar. [porque rodando à Africa; les fue mucho mas facil llegar à las Indias Occidentales; i así los Portugueses no conocieron exactamente la Costa de Libia, hasta que doblaron los Cabos de Non, Bojador; i Buena Esperança; padeciendo notables riesgos en Navios fuertes, sin los quales puede navegar ni el Océano; pues bastan para él, Barcos bien proveidos de Balmientos, i à se ha visto, que en ellos han llegado en pocos Dias los Ingleses à su Patria desde la Nueva Bretaña, i los Olandés desde la Nueva Zembla, ò Kola de Laponia en vn Elquite, como afirma Hornio; por lo qual tiene por muy probable Laet, no solo que los Cartagineses fuesen à las Indias, sino que pasasen mezclados con ellos los Españoles; porque como ia se ha dicho, ambas Naciones tenian Navios; i noticia de las Tierras del Océano. Y Ariano, Griego, refiere otra Navegacion de Hanon, semejante à la tercera, que hizo el Colon, quando descubrió à Paria Año de 1497. Quien gustare leer estas dos Navegaciones,

§. III. De el tercero fundamento, donde se refieren Navegaciones largas de Cartagineses.

OTROS fundamentos ai para esta Opinion, vno ide los quales; i el tercero en orden es, que de ninguna Nacion se lee, que navegase tanto por el Mar Océano, como los Cartagineses, segun lo que havemos referido de Aristoteles; [cuya opinion dice Cardano hizo atinar à Colon con las Indias, como se dirá en otra parte:] Estrabon dice, que fuera del Estrecho de Gibraltar fabricaron Ciudades, i

Pausanias. In Attica. Appian. in Libicis. Moensu de Orig. Americ. lib. 2. cap. 5. fol. 126. Strab. lib. 2.

Elioron. à Concept. lib. 1. cap. 14. Grã. III. num. 4.

Horn. lib. 3. cap. 1.

Aristot. de Mirabilibus. Aufcar. Soph. lib. 1. cap. 2. §. 6. Plin. lib. 2. cap. 67. & lib. 5. cap. 1. Athen. Ginnos. lib. 3. Vocals lib. 4. cap. 3. fol. 222. Me-la lib. 3. cap. 10. Solorcan. lib. 4. cap. 27. Solorcan. vbi supr. Vafancel. Nov. Hist. Brasil. lib. 1. num. 107. Mariana. lib. 1. Hist. Hisp. cap. 21. & 22.

Mariana lib. 26. cap. 17.

Pellier ad Georg. Lecl. sol. col. 440. & 442.

Horn. lib. 3. cap. 7. Laet. dia. Ref. fol.

Sup. lib. 1. cap. 4. §. 4.

Azaroni lib. 8. lictio Commentarij, & lictioes apud Rhammendis. Navig. tom. 1.



nes, lea el Libro 3. Capitulo 16 del P. Maluenda, i la Historia de Gomara, primera Parte. A esto ajuda, que los Cartageneses fueron Señores de España hasta el tiempo de los Romanos, i así les sería mas acomodado el Viage para las Indias.

S. IV. De el quarto fundamento, donde se refieren grandes antiguallas, i ruinas de Edificios, que parecen ser de Cartagenes.

EL quarto fundamento es, que ai en las Indias algunos Edificios antiguos, que parecen Obras de Cartageneses. En Yucatan, que es Provincia de la Nueva-España, havia grandes Edificios, quando entraron los Españoles, entre los quales se refiere, que havia vno en la Punta, que llaman de las Mugeres. Era este Edificio de muchas Torres de Piedra con Gradas, i Capillas, cubiertas de Madera, i Paja, adonde por mui buen orden estaban pueitos muchos Idolos, que parecian Mugeres, de lo qual se maravillaron los Españoles, quando descubrieron aquella Tierra; porque hasta entonces no havian visto Edificio de Piedra. Y no es de maravillar, que en la Isla Española, i en las demás no los huviesen visto, porque pudo ser que los primeros Pobladores no diesen en hacer Edificios prolijos, i de mucho fundamento al principio; porque todo se les iria en descubrir Tierra, i así no harian mas de Choças, ò Casillas para defenderse de las Aguas, i Sol: ò por ventura no hallaron allí Cantera por entonces, ni disposición para labrar, i edificar. [Las quales eran redondas, formadas de Lefnos, i semejantes à las Mapalias, ò Choças de los Cartageneses, de que habla Caton, como refiriendo à Pedro Martir de Angleria dice Hernio las tuvieron los que hicieron los grandes Edificios de Tabasco, Teotihuacán, i otras partes, de que hacen mención Herrera, i Torquemada, i aun

de los que hallaron arruinados los Mexicanos en el Nuevo Mexico, quando venian à poblar la Laguna, en que se via su grandeça, i antigüedad.] En los Zendales, Provincia de la de Chiapa, junto al Pueblo de Occotingo, están vnos Edificios antiguos, adonde ai figuras de Hombres de grande estatura, i armados, gravado todo en Piedra; i es tradición de los Indios, que eran aquellas figuras de Gente mui diferente de ellos, de mas ingenio, i mas corpulenta. Está esto veinte i dos, ò veinte i tres Leguas de Chiapa de los Españoles, que es la Nueva-España. Y el parecer à los Indios, que aquella Gente se diferenciaba de ellos, no es argumento para que no fuesen de la Nación Cartagenense, primera pobladora de aquella Tierra, porque entonces aun perseveraba el color forma accidental, i ser barbados, que sacaron, i heredaron de sus Progenitores en su misma Tierra; i despues (como adelante se dirá) en esta agena, i estrangera para ellos, adquirieron diferente color, complexion, i otras propiedades, quales aora tienen los Indios. En el Perú (segun refiere Pedro de Cieça) junto à la Ciudad de Guamanaga, en el Río llamado Vinaque, ai vnos grandes Edificios, que segun están gastados, i arruinados, deben de haver pasado por ellos muchas Edades, i Siglos. Preguntado à los Indios Comarcanos quien hizo aquella antigüedad? Responden, que otras Gentes barbudas, i blancos, como nosotros. Los quales, mucho tiempo antes que los Ingas, Reyes del Perú, reinasen, vinieron à aquellas Partes, i hicieron allí su morada. Estos Edificios no son de la traça, i forma que los de los Ingas, porque los de los Ingas son largos, i aquellos cuadrados. Tambien en Tiaguanaço (como refiere el mismo Cieça) ai grandes antiguallas, entre las quales se halla vna de grande antigüedad, la qual se tiene por cierto, que se hizo antes que los Ingas reinasen en aquella Tierra, aunque de presente no se ve mas que vn pedaçõ de Muralla mui bien obrada. Y sin duda, como

Maluend. lib. 3. de Ant. cap. 16. Gomara 2. part. Hist. Ind.

Forquem. lib. 25. cap. 47. tom. 3. Herrera Descrip. cap. 29. & Decad. 6. lib. 6. cap. 29.

Caton lib. 4. Orig. sunt quasi rotunde constructi ex Petra Martir. Florent. lib. 2. cap. 21. fol. 216. & 217. Herrera Descrip. de las Indias, cap. 9.

Herrera Decad. 3. lib. 2. cap. 2. Let. 13. Dña. contra Grot. fol. 22. Torquem. lib. 1. cap. 25. tom. 1. fol. 202.

Cieça 1. parte Chron. Perú, cap. 87. Herrera vbi sup.

Cieça 1. p. Chron. esp. Et ex ed. Garcilaso lib. 3. cap. 1. Commenarius. Regio, & lib. 7. cap. 17. Hoin. de Orig. Amer. lib. 2. cap. 1. fol. 216.

Garcilaso. postea edit. Comen. Reg. lib. 7. cap. 27. & 28. tom. 1.



Dilac. de Aloboça, & Cieça cap. 103. relat. & Garcilaf. dist. lib. 3. cap. 1. fol. 74.

Idem lib. 7. cap. 28. com. 1.

Cieça, & Garcilaf. vbi sup.

Garcilaf. postea edit. Comen. Reg. lib. 7. cap. 27. & 28. tom. 1.

los Romanos en España, i despues los Moros hicieron Castillos, i Murallas, para defenderse de los Españoles, quando quisiesen volver à ella: así entiendo que en Tiaguanaço hicieron los primeros Pobladores (que vamos probando fueron Cartageneses) aquella Fortaleça, i otras, de que ai algun rastro, para defenderse de los que despues quisiesen poblar en aquella Provincia, i echarlos à ellos de ella. Algunas de las piedras de aqueste Edificio de Tiaguanaço están mui gastadas, i conumidas, pero ai piedras entre ellas tan grandes, i tan crecidas, que causa admiracion pensar, como siendo de tanta grandeça bastaron fuerças Humanas para traerlas al lugar donde están. Muchas de estas piedras están labradas de diferente mançra: algunas de las quales tienen forma de cuerpos Humanos, que debieron de ser Idolos. Junto à aquella Muralla, de que arriba hicimos mención, ai muchos huecos, i concavidades debajo de Tierra. En otro lugar mas al Poniente de este Edificio, dice Cieça, que están otras maiores Antiguallas, porque ai muchas Portadas grandes, con sus quicios, vmbrales, i portaletes, todo de vna piedra sola. Pero lo que mas admira, i es espanta es, que dice este sobredicho Autor, como de estas Portadas tan grandes filian de el Edificio otras maiores piedras, sobre que estaban formadas, algunas de las quales tenían treinta pies de largo, i de ancho quince, i mas, i de frente seis, i que esto, con la Portada, sus Quicios, i Umbrales, era vna sola piedra: cosa bien estraña, i de peregrina grandeça, la qual no se alcanza à saber con qué Instrumentos, ni Herramientas se labro. Antes de labor, i perfeccion se puede tener por cierto, que serian estas piedras mucho maiores. El P. Acosta dice, que midió vna de estas piedras, que ai en Tiaguanaço, la qual tenía treinta i ocho pies de largo, diez i ocho de ancho, i de grueso seis pies, i que en la Muralla de la Fortaleça del Cuzco ai muchas piedras de maior grandeça. Garcilaso de la Vega, Inga, me dió

por Relacion lo que otros tambien refieren, que ai en la Fortaleça del Cuzco piedras, que eran menester mas de quatro mil Indios para traerlas: i que la que llamaron Piedra cañada, que está fuera del Edificio, la trajeron diez mil Indios: traíanlas arrastrando con grandes Maromas. Quien liere a Josepho de Bello Judaico, no se maravillará de la grandeça de estas piedras. Pues dice este Autor, que cada vna de las piedras de que estaban edificadas las Torres de Jerusalem, tenía treinta codos de largo, de ancho diez, i cinco de alto. Si el codo es vniuersal, ò humano, es de pie i medio; i si codo Geometrico, tiene seis codos de Hombre. De manera, que si los codos que dice Josepho eran vsuales, ò humanos, tenía cada piedra de largo quarenta i cinco pies, quince de ancho, i siete i medio de alto; i si los codos eran Geometricos, tenía cada piedra de largo docientos i setenta pies, noventa de ancho, i de alto quarenta i cinco.

S. V. Donde se prosigue la Relacion de los Edificios antiguos.

FINALMENTE refiere Cieça, que algo desviado del Edificio, que arriba diximos, estaba vn Retrete pequeño, como Capilla, donde havia vn Idollo grande de piedra, que debian de adorar, i que es fama, que aqui junto se halló cierta cantidad de Oro. Al rededor de esta Capilla, ò Templo havia otra cantidad, i numero de piedras, grandes, i pequeñas, labradas, i talladas; de do se colige, que por algunas Guerras, ò otras causas que sobrevinieron, cesó la Obra, que allí pretendian hacer los primeros Pobladores, como tambien se nota en otras muchas piedras, que ai labradas para poner en aquel Edificio, que referimos. Tenia hechas à las Portadas, i no pasó adelante la Obra. Otras cosas ai en este Tiaguanaço de grande antigüedad, que por no ser prolijo las deixo. Solo digo, que

Josephus de Bello Judaico. lib. 6. cap. 1. secundum translatiōnem Rufini Aquileiensis. Saubertus in Gloss. lib. 1. cap. 2. Caramuel Archiep. Clellin. Trad. Proemil. art. 4. vers. fe. 3. 6. tom. 1. Calmet in Diction. Hist. verb. Templum, vers. 8. Edificij paris. fol. 33. tom. 2.

Cieça vbi sup.

Profesatur Garcilaf. dist. cap. 1. lib. 5.

que en todo el Perú, i aun en todas las Indias, no se hallan otras maiores; acerca de lo qual; i de las demas cosas que antes de esto dije, i despues dijere, i refiriere, así del Perú, como de qualquier otra Provincia, quiero avisar al Lector, que Yo refiero muchas cosas conforme a los Libros, Memoriales, i Relaciones escritas, i vocales, con que he sido informado, i he leído. Y así, si no se hallaren quando esto se lea las dichas antiguallas, como Yo aqui las refiero, no tendré culpa; lo vno, porque pudo enganarse quien las escribió, i a mi me pudieron informar falsamente; i lo otro, y porque despues que se notaron, i escribieron, i a mi me informaron, puede haver havido alguna mudança, o porque quitaron las piedras sobredichas de aquel lugar para llevar a otro, o porque se aian arruinado aquellos Edificios con las Aguas, i el Tiempo, que todo lo fuele consumir, i galtar. [por no haver sido hecho para las cosas eternas, sino para medida de su duracion, que por eso figuraron en Saturno el Tiempo los Antiguos, i fingieron fe comia los Hijos, como escribe Fulgencio; por lo qual cantó Cornelio Galo:

*Orbis curia suis repetens, siuque
reperenti,
Et reddidit in nihilum quod suis antea
misit]*

Para lo primero quiero alegar en mi favor a Aristoteles, Plinio, Solino, i otros Autores graves, que refieren muchas cosas muy diferentes de lo que son, i de otra manera, i modo que tienen, en lo qual no ai culpa, pues lo dicen por Relacion que de ello tuvieron, como quiera que ia que como curiosos fe ponian a tratar de aquella materia, i no lo podian ver todo, forçosamente se havian de fiar de otros, que dijeron haverlo visto, en los quales hubo culpa, i no en quien lo refiriere. Para lo segundo alego a Florian Docampo, Ambrosio de Morales, Argote de Molina, i otros Historadores, i Coronistas, que tratan de Antiguallas de España, algunas de las quales, despues que ellos escribieron, estan ia borradas, deshechas, i der-

ribadas, o desbaratadas. De lo qual pudiera Yo aqui referir algo; pero no quiero, que haciendo largo, i prolijo este Digreso, me falga de mi intento, que es probar, con la antigüedad de estos Edificios, arriba referidos, que fueron hechos antes que los Ingas, i Reies del Perú comenzasen su Imperio, i Monarquía. A lo qual ayuda lo que dicen los Indios, que hicieron los Ingas los Edificios, i Obra del Cuzco, conforme a la traça, modelo, i forma que vieron tenia la Murala, i O Pared que he dicho havia en Tiaguano, adonde asimismo dicen, que quisieron poner los Ingas su Corte, i Asiento.

Haviendo, pues, probado, que estos Edificios fueron hechos antes que los Ingas reinasen, bien fe sigue que los que los hicieron era Gente que entonces florecia, no barbara; ni de poco ingenio, animo, i valor. Lo qual viene bien con lo que los Indios refieren por tradicion de sus Padres, i Antepasados, que antiguamente se vieron Hombres barbados en la Isla Piticaica (como fe dirá en el vltimo Libro, quando refiramos lo que cuentan los Indios del Perú de su Origen, i principio.) Y asimismo viene bien con lo que tambien cuentan los Indios, que el Edificio, i Obra de Vnaque, arriba referido, lo hizo tambien Gente barbuda: la qual podemos creer, que eran los Cartaginenses, de quien vamos hablando, los quales (como arriba dije) fueron grandes Marineros, i muy diestros en la Navegacion, i Gente de grande animo para Edificios de mucha grandea, quales eran los que havemos referido.

S. VI. De el generoso animo que tuvieron los Cartaginenses en hacer sumptuosos Edificios.

QUIEN leiere Historias, que tratan de Cartago, hallará como fue vna Ciudad de muy grandes, i ricos Edificios, quales no se hallan en otras muy fa-

Asstot. a Cardia. Mantica de Tacita. & amb. conlct. lib. 3. tit. 17. num. 3. relat. Gall. Ant. Freundel de Refcript. Moratoris, conelof. 67. num. 17. Calmet. Diction. Histor. verb. Templum. Franc. Geog. Venet. Harin. Mund. Cent. 1. Tou. 2. cap. 10. Mart. de Jurisdict. part. 1. cap. 7. num. 3. Fulg. lib. 2. Mith. cap. 2. Tiraquell. in §. 1. Glof. 4. de Prefcript. fol. 74. Add. ad Barbot. lib. 18. cap. 9. Az. 1. Cornell. Gall.

Aristotel.

Plinio.

Solino.

Et idem ait Florian Docampo Chronico. Gener. de España. lib. 3. cap. 8. fol. 155. 154. & 57.

Morales.

Argote de Molina.

mosas Ciudades del Mundo. De aquello hacen mencion Trogo en Justino, Sabelico, i otros muchos Autores: i aun Virgilio, dado caso que sea falso lo que dice, i cuenta de Eneas, refiere la sumptuosidad, i magnificencia de esta Ciudad en los Edificios, de que fin duda el Poeta tuvo noticia: i no faltan Autores que afirman haver ido Eneas a Cartago en tiempo de la Reina Dido; porque el Rei D. Alonso el Sabio, i aquel grande Colmografo, i Astrologo, dice, que Eneas se vió en Cartago con la Reina Dido. Apiano pone la fundacion de Cartago cinquenta Años antes de la destruccion de Troia. Otra fundacion refiere Eusebio, Aucho por dos Hombres de Tiro, llamados Zoro, i Carchedon, treinta i siete (o 123) Años antes de la misma destruccion, i así pudo Eneas ver aquella Ciudad, pues ia estaba edificada; i quando no fuele en tiempo de Dido, no nos importa; porque lo que aqui pretendemos es, probar, como Cartago fue de grandes Edificios, i de paso bolver por Virgilio, en lo que algunos le imputan; porque quando no diga verdad en lo que cuenta de Dido, se puede presumir, segun lo dicho, i referido, que en lo que toca a la ida de Eneas a Cartago diga verdad, i por el configuiente en lo que dice de que se maravilló Eneas de ver aquellas Torres, i Edificios, i que vió allí pintada la destruccion de Troia, que esa licencia tienen los Poetas, fingir algunas cosas para ornato de su Historia; y de do colijo Yo, que el Macistro Vanegas, vn Hombre tan leído, i curtado en Historias, halló algun indicio para tener por verdadero lo que dice Virgilio de la Pintura que havia en Cartago, de la destruccion de Troia, pues funda su Opinion, i parecer en esto que cuenta Virgilio: i por ventura le ayudó a tener esto por verdadero lo que referimos que dice a este proposito el Rei D. Alonso.

A estos fundamentos ainda mucho, que aunque hubo muchas Naciones Barbaras, i Gentiles que vieron sacrificar Niños, i Hombres a sus Dioses, [como de los

Griegos, Romanos, i Franceses, Españoles, i otros, prueban Don Francisco Fernandez de Cordova, Torquemada, i Jacobo Genfio, de las Ceremonias con que se sacrificaban Hombres a los Idolos; i Antenor II. hizo Lei para que cesasen los sacrificios Humanos, segun Goldasto, i de ninguna (sino me engañó) se lee que tanto vñase esto, como los Cartaginenses, [así dijo Enio:

Paxi sunt soliti sacrificare Puellos.
Que en Castellano dice:
Usan sacrifican Niños los Pano.
Cuya crueldad dio causa a los lamentos de Himilce, Muger de Anibal, segun Suo Italico:

*Qua porro hac Pietas delubra aspergere
Tabo?*
*Hec prima scelorum causa mortalibus agis
Naturæ nascere Deam? infra ire precari
Thure pio. Cadumque sacros averte ritus
Miser, & cognatum seris homini Deus
habetis Oyo*
*Sit satis ante Aras castos viciisse Juvenco:
Aut si velle nefas superis, si summo sedistis
Me, me, que genis, vestris assumite votis
Car spoliare Juven. Lib. 1. Lycas hac laudat Terras.*

Que en Castellano fuera:
*Qui piedad es manchar con sangre
Humana*

*El Templo: O causa infiel de las maldades!
Que ignorar de los Dioses la clemencia
Natural; a impio los Mortales!*
Id, illeud. de Religioso Lucieno
*En fragrances aromas los Altares,
Quisad los torpes. Ricos, no es acuso
Un sacrificio solo mi crueldades.
Dios, a quien dáis horror con vuestros
Cultos.*

*Es Tierno, es Amoroso, i es Suave,
Fariete de las Vltimas odiasas,
Que ciegos consagrais para enojarle,
Llorando os ruego, Generosa Tyrios,
Que a vuestros hijos, sacrificios bafte
De indomitos Novillos vdr las Aras
Salpicadas continuamente en sangre.
Mas, si quieren los Dioses maldad tanta,
Y a vuestro entender inevitable,
Aqui esto Yo, que le engendré en mi misma
Se cumplan vuestros, vros: os lleudndes:
A mi, que os deteneis: quien os suspande?
Sino porque ha de sero su vnaoide
Destrojar a las Tierras Africanas
De la indole, mejor de las Eñades?*

Y de ellos, si antes no los tenian, tomaron los Africanos los sacrificios de Hombres, de que habla Alderete, especialmente los Mauros, i Maurusios, que andaban vagando, i tenían muchas Mugerres; i esta crueldad conservaron los Cartaginenses, hasta que Dario Histalpis la prohibió, como dice Justo

Vafoncel. Histor. Bras. lib. 2. num. 1.

Cardell. dia. lib. 3. cap. 1. tom. 1.

Appianus in Libyca. Hist. in Chronico, sequitur Stephan. de vrb. lib. at non homines, sed Civitates esse demonstrat Bochert. in Phaleg. lib. 1. cap. 25.

Alderete lib. 2. cap. 3.

Infr. lib. vltim. cap. 74 & 8.

S. 5. h. 4.

Polib. lib. 1. cap. 54. & lib. 2. cap. 30. Luthin. lib. 18. cap. 3.

Et Imperium Marb pentes eos fuisse Polib. lib. 1. cap. 16. & 20. Luth. Chyff. Orat. 23. Euseo. Cesariens. in Chron.

Virgil. i. Aneid.



Cardov. Disfal. Mul. tip. cap. 18. Torquem. 1. 2. 1. & 2. 9. tom. 2. Jacob. Genfio. Vitium. Humanum. Quod. ro. m. edit. Groning. 1664. 4.

Enio, & in eum Merula, ex Pefenico fello, Lactantius lib. 2. de Falsa Relig. Alderete lib. 2. cap. 2. fol. 126.

Hendelich Repub. Cartag. lib. 2. fea. 1. cap. 4. Costellus Curiof. inauditarum, fol. 95. & lib. Michael. Cleric. in Indico Phalleg. Hist. reo. Orator. vrbis. Sabel. Hloder. Stiel. lib. 20. Paul. Orof. lib. 4. cap. 6. Plutarch. de Superst. D. Justus in Apologia. Pro Chilian. Obv. 2. ad Minucian. Euseb. de Preparacion. Ewang. lib. 4. cap. 7. & in Oratione in Laud. Conf. anti. a. Generar. d. sup. p. 11. 105. Iulian. lib. 18. Porphy. de Abuln. Animal. lib. 2. Vofius lib. 4. cap. 1. 2. Marlaa lib. 1. Histor. Hipp. cap. 16.

Goldst. in Condit. Imperial. tom. 1.

Silius Italic. lib. 4. ver. 7. 93. & lib. Nicol. Heinus, & Arno. DraKamb. fol. 238.

Alderete cap. 30. lib. 2. & lib. 3. cap. 18.

Isid. lib. 2.º

Plutar. h. de Sera Num. vindicta.

Quint. Curt. lib. 4.º cap. 5.º

Tertullian. Apolog. cap. 2.º. Joseph. Ant. lib. 8.º cap. 2.º. Plin. & alij relat. Hendreich lib. 2.º. sect. 1.º cap. 4.º

Sueton. in Tiber. Claud.

Tertullian. Apolog. lib. 2.º cap. 8.º

Fragmentum sub Indic. enonim Vvaldensium edito a Gretfero, fol. 313.

Garcilaf. Comm. Reg. lib. 1.º cap. 21.º lib. 9.º cap. 2.º & cap. 11.º tom. 2.º Torquem. Monarch. Ind. lib. 7.º cap. 21.º & lib. 7.º cap. 2.º & lib. 7.º cap. 2.º. Vasc. conel. Noticias del Brasil. lib. 1.º tom. 9.º. Infr. lib. 2.º cap. 3.º 4.º

Justino, i fue vna de las Condiciones, que Gelon, Tirano de Siraclusa, puso en la Paz, que capituló con ellos, prohibir las Víctimas Humanas.

Pero aunque suspendieron tan inhumanos sacrificios, ó los minoraron, no los dejaron hasta que pereció Cartago, segun Curcio: ni olvidaron tan abominable superstición los que se saluaron; pues en el Proconsulado de Tiberio, i de su orden, fueron crucificados los falsos Sacerdotes, que viaban esta maldad, en los Arboles, que hacian sombra á los Templos; i lo mismo hizo executar en otras partes, aunque Suetonio lo atribuye á Claudio.

No bastó tan merecido, i espantoso castigo á apartarlos de esta crueldad; pues Tertuliano dice, que en su tiempo sacrificaban ocultamente Niños, al modo que aquellos desalmados Hereges los sacrificaban á Lucifer, con el qual decian havian de bolver al Cielo, i otros desatinos, que imprimió el P. Gretfero.

Quien considerare el tesoro de esta maldad, verá convertida en vicio abominable la malvada Religión de los Cartaginenses. Los quales, segun refieren Eusebio, i Gualtero, en vn Dia sacrificaron á Saturno trescientos Niños, á quien solian ofrecer los Hijos mas excelentes, i aventajados que tenían. Y Justino refiere, que estando los Cartaginenses oprimidos de la Peste, ofrecieron en sacrificio muchos Niños, i Muchachos, para con la sangre de ellos pedir la paz de los Dioses, i salud para la Gente: todo lo qual hacian los Indios del Perú, i Nueva-España, como adelante se dirá.

[S. VII. De la conveniencia de Costumbres de los Cartaginenses, i los Indios.

NO solo las Víctimas Humanas, que los Cartaginenses ofrecian á Saturno, i Hercules, corejadas con las que daban los Indios á sus Idolos, son argu-

Hendreich lib. 2.º cap. 4.º. sect. 1.º. fol. 135.

mento de su descendencia, fuso la gran veneracion en que los Indios tenían al fuego, cuidando, con estrema providencia, de que nunca se acabale, pendiente de su desvelo la eternidad de sus Dioses, que figuraban en él; pero no era maior que la de los Libios, que le adoraban por Dios, i como viviente siempre le tenían encendido, con prevençiones para que no se apagase: segun Escaligero, i otros, de los quales pudieron tomarlo los Cartaginenses.

No menor veneracion tenían los Indios al Agua, á las Fuentes, i á los Rios, procedida de la que los Cartaginenses tuvieron: que por eso Anibal, despues de la Batalla con Scipion junto al Trebia: *At Parnus multo Fluvium veneratus honora Gramineas undis, statuit socialibus Aras.* Que aunque este fue casi general respeto de los Gentiles, segun Vossio, i Torquemada, no tiene corta eficacia en esta Nacion: i mas, atendidas las Costumbres siguientes, que están acreditando este Origen.

Los Capitanes de los Cartaginenses se vestian Piel de Leones, Hienas, Linceos, Lobos, i otras Pielras, segun Silio Italico, i de otros lo refieren Cromero, i Magio: i del mismo modo los Indios, no solo se vestian en las Guerras de Pielras, i Áves, pero tomaban sus Nombres, como refiere Torquemada, en Nueva-España. Los Cartaginenses se horadaban las orejas, señal de Barbaros entre los Romanos; i así los motejó Plauto, diciendo, que no tenían manos, porque traian las Sortijas en las orejas. La misma Costumbre tenían los Sicos, i tambien se agujeraban las narices, i labios, siendo señal de Nobleza, que nota Sexto Empirico: vno, i otro entre los Indios era vulgarísimo, i con exceso en el Perú, especialmente entre los Incas, de que provino llamarlos Orejones los Españoles. Los Cartaginenses comian Perros, segun Justino, lo qual vedó tambien Dario, como dice Hendreich, i los Indios los tenían por regalo, i aun fueron focorro en las hambres que padecieron los Españoles en la Conquista, segun Tor-

Infr. lib. 3.º cap. 6.º 4.º

Jul. Crif. Scalig. exerc. 2.º. sect. 1.º. ex Ion. & Leon lib. 1.º de Priflor. Afror. Fide. & Relig. Hendreich lib. 2.º cap. 4.º. fol. 130.

Silio Italico. lib. 4.º v. 702. in edit. Arnaldi Draakenborch f. 235.

Vossius Theol. Gentil. lib. 13. cap. 1.º tom. 2.º & lib. 2.º. cap. 2.º tom. 3.º. Hendreich lib. 2.º cap. 4.º. fol. 228. & 229. Silio Italico. lib. 7.º & 10.º.

Cromer. Hist. Polon. lib. 2.º. Magius Miscell. lib. 2.º. cap. 1.º. Hendreich lib. 2.º. cap. 2.º. sect. 2.º. memb. 1.º. fol. 389. & 385.

Torquem. lib. 14.º cap. 2.º tom. 2.º

Plant. Milpho. & in Benulo vers. 261. sed Fider. Iambian.

Sext. Empir. lib. 3.º in Pyrrhon. Fide. Hendreich lib. 2.º. cap. 2.º. sect. 2.º. memb. 1.º. fol. 436. & 444.

Isid. lib. 2.º cap. 1.º

Hendreich lib. 2.º. cap. 4.º. sect. 1.º. fol. 135.

Torquemad. Monarch. Ind. tom. 2.º lib. 1.º. cap. 30.º & lib. 4.º cap. 1.º

Cel. Rhodigin. Antiq. Lect. lib. 2.º cap. 21.º

Plinius lib. 14.º cap. 2.º & lib. 35.º cap. 2.º

Hendreich lib. 2.º cap. 2.º. sect. 2.º

Plat. de Legibus. Enceph. de Preparat. Evangel. Hendreich vbi sup. fol. 445.

Solorgan. de lar. Ind. lib. 2.º cap. 1.º. num. 2.º. Garcil. lib. 1.º. cap. 3.º. tom. 1.º

Idem lib. 1.º cap. 18.º lib. 3.º cap. 2.º tom. 2.º. Torquem. lib. 3.º cap. 1.º. tom. 1.º & lib. 10.º cap. 3.º. lib. 11.º cap. 50.º tom. 2.º

Infr. lib. 2.º cap. 3.º in fin.

Plin. lib. 18.º cap. 8.º. Felius vers. Paul.

Plaut. in Fern. Prolog. vers. 33.

Jul. Crif. Scaliger. in Varron.

Ex Gron. Math. Martin. in Lexic. Philolog. vers. Pulphagans.

Hendreich lib. 2.º cap. 4.º. sect. 2.º. fol. 138. Infr. lib. 4.º cap. 1.º

Polib. lib. 10.º cap. 40.º. Hendreich lib. 2.º. cap. 4.º. sect. 2.º. memb. 1.º. fol. 436. & seq.

Torquem. lib. 2.º cap. 50.º & 76.º tom. 1.º & lib. 30.º cap. 33.º tom. 2.º

Plutarch. in Parallel. Tim. Appian. de Bell. Pun.

Torquem. lib. 2.º cap. 8.º tom. 1.º

Silio Italico. lib. 1.º

Torquemada. Los Cartaginenses eran grandes bebedores, i beodos, i en oitencacion de su destemplanca derramaban el Vino sobre los Vestidos, i le suavizaban, como dice Plinio, echandole Yelo, i Cal; pero á los Soldados era prohibido beberlo en los Exercitos, como afirman Platon, i Eusebio. Lo mismo sucedia entre los Indios, que era vicio particular fuio beber, i emborracharse, como dicen Solorgan, i Garcilaso; pues aunque no viaban Vino, le suplían con la Chicha, Chile, ó Axi, i otras bebidas, segun Torquemada, i Garcilaso, que hacian el mismo efecto que el Vino; i era tambien prohibido á los Soldados, segun Torquemada: siendo digno de notar, que entre los Cartaginenses era apetecido el Puls, bebida de que se acuerda Plinio que se tomaba como Chocolate, forbien-

do, que se componia de dormideras, liquidadas en cocimiento, i otros ingredientes; por lo qual Plauto los llamó Pulphagones, con cuyo Nombre, dice Escaligero, eran llamados los Cartaginenses: i el Puls se llamó Bebida Punica, i Cartaginica; i Caton enseñó el modo de hacerla, como dice Hendreich: en Nueva-España, no solo tenían el Nombre Pulque en vna bebida semejante, como se dirá mas adelante, fuso Idolo de los Borrachos, con él: que es notable especialidad de este Origen. Los Cartaginenses, para avisar las cosas importantes á sitios remotos, se valían de encender fuegos, tan á proposito de lo que querian significar, que no pudieran explicar mas con las Lexas, si se cree á Polibio, i otros. Los Indios daban de la misma suerte los avisos con Hachones de Teas, especialmente en la Toxiomolpia. Los Cartaginenses, quando salían á la Guerra, iban adornados de las mejores Alhajas, i de las maiores Riqueças que tenían, segun Plutarco. Y en los Indios era vicio esta magnificencia en Plumas, i Petos, i otras Gallardias, que permitia su desnudez. Los Cartaginenses, quando movian Guerra á alguna Nacion, primero la requerian con la Paz; i los Indios, antes de mo-

ver las Armas, hacian el mismo requerimiento. Los Cartaginenses avenenaban las puntas de las Flechas, segun Silio Italico; i de los Moros lo dijo Horacio. Los Indios, que viaban de Flechas hervoladas, eran, i son muchos temidos de los mas valientes siempre. Los Cartaginenses viaban Timpanos en las Guerras, gritos, i alidos al empear las Batallas, i quanto mas animosos, mas vocingleros, segun Polibio; i aunque esto se estubo en otras Naciones, como Homero, i Eliano refieren, de ninguna se cuenta con maior exceso, que de los Indios, cuio cifruendo espantará á quien ignora que era Aire. Los Cartaginenses, i los Indios eran conformes en las inhumanidades contra los vencidos. Aquellos inventaron desfigurar los miembros, cortarlos, desollar los Hombres, quemarlos poco á poco, detegar los Eclavos, lidiarlos, adornarse con los miembros de los Cadaveres, llevar sus Cabeças en Langas, i hacer con ellos tantas atrocidades, que causa horror referirlas; i ellos no las executaban menores, en vnas partes los iban afando, i comiendo, en otras los desollaban, i se vestían sus Cueros, desfogaban los Cautivos para que no huiesen, en otras despedaçaban los Cadaveres, i las Calaveras colgadas eran señales de su valor. Finalmente, aun en las estratagemas eran parecidos Indios, i Cartaginenses; pues aquellos, para saber el estado de los Enemigos, i gobernar prudentes sus disposiciones, se valían de el pretexto de los Comercios, de las Embajadas, i otros medios, para que bolviesen sin daño sus Espias, como dice Torquemada; i estos hacían lo mismo, de que es testigo Frontino: i Justino, i Gellio, de que ocupada la Ciudad de Tiro por Alexandro Magno, pasó á ella Amilcar á informarle de los designios del vencedor. Eran los Cartaginenses mentirosos, i fraudulentos, lo que atribuye Ciceron al terreno; i los Indios no hablaban palabra de verdad, i mas entre los Españoles. Otras Costumbres, i Ceremonias podían compararse entre ambas Gentes; pero bastan las

Torquem. lib. 2.º cap. 5.º tom. 1.º

Herrera Dec. 3.º lib. 2.º cap. 13.º & lib. 4.º cap. 10.º

Sillas Ala. lib. 1.º

Horat. lib. 1.º Carm. od. 22.

Hendreich lib. 2.º cap. 2.º. fol. 329.

Polib. lib. 1.º. cap. 2.º

Ex Homero, Eliano, Lixio, & alij Hendreich lib. 4.º cap. 1.º. fol. 519.

Bodin. Math. Hist. cap. 5.º

Valer. Max. lib. 9.º. c. 2.º

Polib. lib. 1.º. cap. 7.º. & 80.º. Liodor. lib. 1.º. Appian. de Bell. Punice. signatus ad Tano, & triumph.

Jordan. de Regn. & Temp. iussel. Appian. de Bell. Antioq.

Torquem. lib. 8.º cap. 1.º & lib. 10.º cap. 2.º & 24.º tom. 2.º

Torquem. relat. sup. lib. 4.º cap. 8.º. Frontin. Stratag. lib. 2.º cap. 2.º

Isid. lib. 2.º cap. 6.º. A. Gell. Noct. Attic. cap. 9.º

Cicer. Orat. cont. Rull. fol. 92.

Torquem. lib. 1.º cap. 9.º tom. 1.º

referidas para comprobacion de el argumento.] Eitos son los fundamentos, que he podido hallar, para que esta Opinion tenga mas fuerza; [i quedara en eviçencia, si Cariboual Hendreich hiciera probable, como afirma scito, que en tiempo antiguo, juntamente con las Colonias de los Cartagineses, pasó el Nombre de Cartago à aquella Parte del Mundo, que de vno de sus Descubridores llamaron America, donde aun aora, despues de tantos siglos, se mantiene, i florece en Cartagena; pero remite la prueba à otra parte, en ella al titulo de las Colonias Americanas: i alli lo deja para las Aneleçias, que aun no hemos visto, ni creemos cumplirá lo que ofrece, por ser Cartagena Ciudad nueva, fundada por D. Pedro de Heredia, mas de 40 Años despues de descubiertas las Indias, segun Herrera, i mas propriamente tenia à Cartago en Popaián, i en Urabá, Provincia, i Ciudad: aunque en esta, fundada por Diego Gutierrez, como dice Leon Pinelo, sus Moradores, i los que habia hasta el Golfo de Urabá, no se sabe que tuviesen Idolos, è Idolatria, que no es mui acomodado para la probabilidad de ser Cartagineses.]

CAP. II. De la primera duda, que se pone contra esta Opinion.

AUN nos resta responder à algunas dudas, i objeciones, que se pueden poner contra lo dicho en est Opinion. La primera es, que si estos Indios procedieron de Cartagineses, hablarán su Lengua: i à que la huvieran corrompido, à lo menos así corrupta la hablarán todos, i perseverará algun Vocablo, antes vemos grande variedad, i suma multitud de Lenguas, que es argumento de que no proceden de vna Nacion, sino de muchas.

A esta objecion, respondo [lo primero, que entre los Indios ai muchas palabras Cartaginesas, como se verá adelante en las Feniçias, que todas pueden ser Car-

taginesas, por la conexion de estos dos dialectos, segun S. Augustin; i aunque otras en nada se parecen, esto probata, que con los Cartagineses pasaron Numidas, Españoles, i otras Gentes, que tenían Lengua diferente; pues como dice Alderete, en las Ciudades de Numidia se hablaba Cartaginés, i en las Aldeas, Africano: i juntas ambas Lenguas con la multitud de ellas, que havia en Africa, è separadas, producirian algunos dialectos nuevos, tan ignorados oi como los Antiguos; de fuerte, que aun esta diversidad puede favorecer el Origen Cartaginés de los Indios: pues hallando entre ellos tantas Lenguas inauditas, es factible sean algunas de las muchas que en Africa se perdieron; con la entrada de la Arabiga; i quando este no sea el motivo, quedaria calificado este Origen con la diversidad de Lenguas; pues es notorio, que los Cartagineses componian sus Exercitos, i Armadas de todas las Gentes Subditas, i Amigos: las quales no tenían Leies, Costumbres, ni Lenguas comunes, antes eran tan distintas en ellas, como en los Habitros, Vestidos, Armas, Sacrificios, i Dioses, segun Livio; para cuya mezcla tenían motivos, à su parecer, eficaces, aunque algunas veces les fallieron inciertos; con que no ai inconveniente, en que llegando à las Indias algun Troço de Gente Cartaginés, i entre ellos Africanos, Celtas, Terfitas, Olcades, i otras muchas Naciones de Españoles, Egypcios, Siculos, i otras Gentes, cada vno procurase que los de su Nacion conservasen las Costumbres, Trages, è Idolatria, en que se havian criado, aun fe- parandose vnos de otros, por heir la penalidad de aprender otros mas estraños. Lo segundo respondo, que el Demonio, como tiene tan buen entendimiento, sabia por conjeturas, que la Lei Evangelica havia de ser predicada en aquellos Reinos: i así, para que los Predicadores de ella hallasen grande dificultad en predicarla, de fuerte que los Indios la entendiesen, i de aqui resultase su conversion, embidiOSO del bien del Hombre, i miran-

D. Augus. serm. 25. & epist. 21. & lib. 7. contra Iren. Vestidos de los Indios. Alderete lib. 2. cap. 2.

Alderete lib. 3. cap. 25. Barthius Adversar. lib. 11. cap. 29.

Ex Polib. fol. 187. f. 188. Alderete. lib. 3. cap. 4. fol. 244.

Ro. hart. in Phaleg. lib. 3. cap. 8.

Livios lib. 28. cap. 12.

Hendreich lib. 2. cap. 4. f. 2. fol. 282. & 291. & seqq.

Torquem. dist. tom. 2. cap. 6. lib. 6.

mirando la pérdida de su interés, i honra, que acerca de aquesta Gente tenia, pues era adorado por Dios disfumiado en los Idolos, procuró inducir à estos Indios à que inventasen nuevas Lenguas, ayudandoles el con su buena habilidad, para que tambien con la multitud de ellas, i su diferencia, fuesen los miserables Indios perpetuos Esclavos suyos: i sobre todo, defraudados de la palabra de Dios, que es verdadero pan, i manjar del Alma. La qual, apacentada con el pasto que el Demonio le daba, havia cegado de tal manera, que aun no podia sufrir con la vuita del entendimiento la luz natural, que Dios (como confiesa David) le havia dado para que le conociese, i conociendolo, le amase: i amandole, le sirviese: i sirviendolo, le gogase. Hasta que el Señor de las Misericordias tuvo compasion, i lastima de que iban al Infierno, habiendo sido ellas criadas para el Cielo, i embió Ministros del Evangelio, que las apacentasen con la palabra de Dios, con que tomando fuerças el Alma, salió de la ceguedad en que estaba, i tuvo nueva vuita, i nuevos ojos, à quien la Lei Evangelica alumbró, conforme à lo que dice David: *La Lei del Señor es lucida, i con su luz alumbra los ojos del Alma*; i así no fue parte la diversidad de Lenguas, i dificultad en aprenderlas, para que los Predicadores no hiciesen su oficio, i los Indios no apercebiesen, i entendiesen lo que se les predicaba: porque toda esta dificultad, i al parecer del Demonio imposibilidad, se quitó con el cuidado, i sollicitud que pusieron los Predicadores, que al principio les predicaron, i convirtieron, como en cosa de tanto momento, que la caridad todo lo hace facil; i de esta manera quedó el Demonio burlado, i defraudado de su mal intento, i proposito, i los Indios libres de la esclavonia, i servidumbre con que los tenia oprimidos. Y finalmente, la Fè de Jesu-Christo Nuestro Señor enfalçada, à quien por ello se le den mil loores, i gracias. Otra solucion tengo para esta objecion, la qual guardo pa-

ra la Opinion que se sigue, à do se pondrá la misma dificultad, así la podrá ver el Lector, si quisiere.

CAP. III. De la segunda objecion, acerca del vario Trage de los Indios.

LA segunda objecion, i duda es, el vario Trage, i diferente Vestido, que los Indios traen, de manera, que los Indios del Perú andan diferentemente vestidos, que los de Nueva-España, i de las demás Provincias. La respuesta de questo es facil, i así digo, que los Indios del Perú usan del mismo Vestido, que los de Nueva-España, aunque al trocado: porque en el Perú traen los Varones, en lugar de Saio, è Jubon, vna Camiseta, que ellos llaman Guima, la qual es como vna Sobrepelliz, sin mangas, i esta misma traen las Mujeres en Nueva-España, que llaman Guaypil: vna Manta de Algodon, que traen las Indias en el Perú por Manto, è Mantellina, esta traen los Hombres en Nueva-España por Capa. Y la que traen por Capa los Varones en el Perú, esta traen las Hembras en Nueva-España por Saia. Pues el Calgado todo es de vna manera, porque aunque de ordinario los mas de ellos andan descalços, particularmente en el Perú; pero el Calgado, que antiguamente usaron, i vian oi Dia en vna parte, i otra, son vnas Sandalias, hechas de Cabuya, que es como Cañamo. En toda la Costa, i Tierras calientes, como Panamá, Santa Marta, la Isla de Cuba, i las demás de Barlovento, i de aquel parage, andaban antiguamente desnudos ellos, i ellas, i aun oi Dia lo andan así; por el mucho calor que en aquellas Tierras haec. De manera, que en cada Provincia se acomodaban los Indios con la disposicion, i temple de la Tierra; i así no es maravilla, que vnos mudasen el Trage, i otros andoviesen vestidos mas, è menos: i finalmente, otros desnudos. Pues acá en nuestra España, con fer todos

Torquem. lib. 14. cap. 24. tom. 1.

Infr. lib. 2. cap. vltimo.

Psalm. 4.

Torquem. tom. 2. cap. 9. 10. & seqq. lib. 6. & lib. 15. cap. 23. & 24. tom. 3.

Psalm. 18.

Torquemad. tom. 2. Prolog. lib. 6. & cap. 31.



todos de vna Nacion, vemos la variedad, i diferencia, que ai de Trajes, i la nueva invención que de ellos ai cada Dia. Qué cierto, si aora viviera alguno de los Antiguos, i le vieramos vestido al vfo de entónçes, lo estrañáramos, i nos pareciera de otra Nacion? Y no es menester ponernos en estas angustias, sino mirémos el Trage de los Serranos, Asturianos, i otra Gente de Castilla la Vieja, i confirimoslo con el que se trae en la Corte, Toledo, Sevilla, Granada, i otras Ciudades, i se verá como parecen de diferentes Naciones: así que no es argumento que conviene el tener los Indios diferente Vestido de el que traian los Cartaginenses en aquel tiempo, ni el ser distinto el Trage entre los mismos Indios, para que no sean de la Nacion Cartaginense, porque experimentamos lo contrario; conviene a saber, que suelen ser todos de vna Nacion, i ser diferentes en el Trage, como parece claro en el exemplo que arriba puse.

[Demás, que no es la diversidad tan considerable, que sirva de objecion; pues según Sillio Italiano los Cartaginenses andaban con los Vestidos sueltos, sin ceñir, i Tertuliano dice, que antiguamente las Tunicas sueltas que traian, llegaban a la rodilla, i las que servian de mangas eran anchas, i las Capas cortadas en quadrangulo, cuyo Trage no tiene total semejança a los Pañetes, Naguas, i Mantas de los Indios.]

Quien huviere tratado los Indios del Perú, i Nueva-España, hallará, que reducidos a su natural, i costumbres, todo es vn Indio, porque en todos ellos se hallan muchas cosas en que convienen, i de que vsaban generalmente en tiempo de su Gentilidad. Lo primero en ser tan grandes Idolatras. Lo segundo, en que todos adoraban al Sol por Dios, i algunos a la Luna. Lo tercero, en tener Sacerdotes, i hacer Sacrificios. Lo quarto, en la inclinacion natural de beber mucho. Lo quinto, en ser todos Gente humilde, no soberbia, ambiciosa, ni codiciosa, i en otras cosas, que será largo de contar, como se puede ver en

el discurso de esta Obra, i en las Historias que de ellos tratan, a que me remito.

CAP. IV. De la tercera objecion, acerca de los Animales, i Aves, que ai en las Indias.

La tercera objecion es, como los Cartaginenses (de quien havemos probado proceden los Indios) pudieron llevar a las Indias tantas especies de Animales, i Aves, como en ellas ai, que cierto era menester otra Arca de Noé, para que cupiesen Macho, i Hembra de cada especie. Y lo que pone mucha dificultad es, como pudieron llevar el Tigre, Oso, Javali, Leon, i otros Animales feroces? Y finalmente, lo que a todos pone mas dificultad, i les hace variar, i aun desvariar, es, de adonde pudieron llevar al Perú el Guanaco, Vicuña, Taruga, Llama, i Paco, así llamados en aquel Reino, los quales son Animales peregrinos, i no conocidos de los Filósofos, i Naturales, por que ni los ai en Asia, Africa, i Europa, ni de ellos ai mencion en Plinio, Aristoteles, Eliano, i otros; que fueron curiosos en inquirir, i saber los Animales que havia en el Mundo, para tratar de ellos, i de su naturaleza. Yo confieso, que tiene esta objecion, i duda tanta dificultad, que me ha sfiigido, i cansado el entendimiento muchos Años, para haver de responder a ella; i así, dando, i tomando acerra de ella, i comunicandola con Hombres, que en aquellas Partes del Perú, i Nueva-España vivien, i han vivido, juntamente con el estudio que he tenido para su respuesta, me parece que se puede responder lo siguiente.

Al primero miembro de la duda, respondiendo lo que dice el P. Acosta, acerca de esta misma dificultad en la tercera Opinion; conviene a saber, que estos Animales, i Aves fueron por Tierra a las Indias, de vna de las tres Partes antiguas del Mundo. Por que

que (como arriba probamos, i dice el sobredicho Autor) ó el Perú, ó Nueva-España es Tierra firme con vna de ellas, ó a lo menos sin lo de, debe de haver poca distancia, i Golfos pequeños de vna parte a otra, por donde pudieron ir los los Animales nadando, i las Aves volando; lo qual es conforme a lo que responde S. Agustín en los Libros de la Ciudad de Dios a vna duda semejante a esta.

Al segundo miembro de la objecion, i dificultad, digo lo proprio que respondi al primero, i lo que el mismo Santo responde en el mismo lugar arriba citado: conviene a saber, que fueron nadando aquellos Animales feroces, ó los primeros Pobladores, ó otros despues de ellos los llevaron por codicia de caçar. Esto que S. Agustín responde a su dificultad, semejante a la nuestra, le parece bien a Luis Vives en el Comento de aquel Capitulo; i así dice, que como suelen llevar diversas especies de Plantas para transplantar en otras partes (como se dice de los Duraznos, que fueron transplantados de Persia a Europa) i de hecho sabemos fueron llevadas de España a las Indias: así se llevaron muchos Animales a las Islas de Canaria, i a las demás que en su tiempo se descubrieron, que son la Española, Cuba, &c. con lo qual se confirma lo que dice San Agustín a nuestro proposito. A esto añado Yo, que pudieron llevar los primeros Pobladores Cachorrillos de Leones, Tigres, i otros Animales fieros, i con la comida que les daban, irian muy mansos. Pues ya havemos visto en nuestra España Leones, i otros Animales silvestres, mansos: porque (como dice el Angelico Doctor Santo Tomás) el Hombre sobre todo Animal tiene dominio naturalmente, i como a su Señor, i su Superior se le rinde, i se sujeta. Aunque (como advierte el Ilustrísimo Cardenal Caietano sobre el mismo lugar) no con aquella obediencia que quando el Hombre estaba en estado de la inocencia, porque entonces era sin repugnancia, i aora la ai; i como

aquella obediencia, sin repugnancia, era sobrenatural, perdida por el pecado, i quedó la sujecion natural, que el Hombre tiene de todos los Animales, no actual, sino habitual, i con repugnancia; porque para servicio del Hombre crió Dios todos los Animales, i le hizo Señor, Presidente, i Dueño de ellos, como consta de lo que dijo el mismo Dios, haviendo ya criado los Animales, i queriendo criar al Hombre: *Hagamos al Hombre a nuestra imagen, i semejança, i predica a los Peces de la Mar, a las Aves del Cielo, a las Bestias, a toda la Tierra, i a todo Animal raro, que se mueve en la Tierra.* Y despues de haver hecho al Hombre, le dice lo mismo: *Sed Señores, i tened dominio de los Peces de la Mar, de las Aves del Cielo, i de todos los Animales, que se mueven, i andan sobre la Tierra.* Y el Santo Profeta David, espantado, i admirado de ver al Hombre tan señor universal de todas las Criaturas, dice: *Todas las cosas, Señor, puestas debajo de los pies del Hombre, las Ovejas, i Bucies, i todos los Animales, i Fieras del Campo.* Por ser el Hombre (pues) criado a la imagen, i semejança de Dios, tiene dominio sobre todos los Animales, i esto naturalmente. Y por esto vino a decir Aristoteles, según que lo trae nuestro P. Santo Tomás, que la caça de los Animales silvestres es justa, i natural, porque por ella el Hombre apropia para sí, i vsurpa lo que naturalmente le pertenece, i es suyo [por Derecho de las Gentes, según D. Melchor de Valencia; i así decian Juan Andrés el Hofiense, i otros, que no se podia prohibir: aunque el mismo Caietano, referido por D. Diego Covarrubias, i la comun opinion, entienden lo contrario, haviendo justa causa.] Siendo, pues así, por que no dirémos, que los primeros Pobladores pudieron llevar para su servicio, para caga, i deleite (suso al Leon, Tigre, Oso, i otros Animales feroces, quando eran pequeños, i cachorrillos, que facen de amansar, i domesticar?

Tambien se puede responder

Acosta ibidem Ingenio. re. v. et Horn. dia. lib. 1. cap. 2.

Supr. lib. 1. cap. 4. §. 1.

D. Agust. lib. 16. de Civitat. Del. cap. 7.

Iidem ibidem.

Simon dia. Not. 1. cap. 11. num. 2. & 3.

Ludov. Vives in Commentarijs super lib. 16. de Civitat. Del. cap. 7. D. Agust.

Petr. Simon Not. 1. de las Historias de Tierra-Firme, cap. 21. num. 3. & 4.

Paulin. de Nuce Mof. cat. cap. 1. §. 7.

Flin. Histor. Natur.

Aristotel. de Animal.

Eliano. de Anim.

Petr. Simon Auth. re. lib. dia. cap. 21. num. 2. in fin. Torquem. lib. 13. cap. 25. tom. 2.

Thom. 1. part. quest. 96. art. 1.

Caietan. supr. 1. part. D. Thom. quest. 96. art. 1.

Acosta lib. 2. Histor. Ind. 29. 30. & 31. de las ab. 7. ordo de Orig. Amer. lib. 1. cap. 3. fol. 140. & Joan. Faber. lincii in xp. de Animal. Novis Elip. Nudi. Am. acci fol. 427. Simon ubi supr. num. 2.

Fr. Petr. Simon Mol. Historial de Tierra Firme. Not. 1. cap. 1. num. 1.

Sillio Italic. lib. 1.

Tertulian. lib. de Pallio.

Torquemad. 1. lib. tom. 2. lib. 1. 4. & seqq.

Genef. 1.

Torquem. lib. 14. cap. 11. & 12. tom. 2.

Genef. 1. & 2.

Sapient. cap. 2. v. de divina rerum Creatura, que a te tacta. ex.

Georgius Morh. de Venat. part. 1. cap. 1. num. 57. & 30.

Psal. 8.

Solorsp. lib. 1. cap. 4. num. 2. & cap. 7. num. 17. 18. & 30. Sandoval de Insular. Ethop. Sol. lib. 3. cap. 22. num. 12.

Aristot. 1. Polit. D. Thom. 1. part. quest. 90. art. 1. Ovendado de Caça in Pri. Silvester in Summa, v. Venatio, n. 2. & sequ. Medici. a Venancia III. lib. 1. v. 1. cap. 4. num. 26. Joan. Andr. & Hofiense in cap. non est de Leones. Dec. cons. 1297. Affiliat. Cons. Neopol. lib. 3. rubric. 1. num. 9. Galii. 1. e. nedia. in cap. Raimundus verb. Et viderunt nomine Adeliam, n. 898. Em. Marter in comm. Opp. Lit. V. num. 10. Rolard. a Vall. 6. 9. num. 10. v. 2. Menoch. cons. 299. n. 18. Caiet. quest. 77. cap. 12. Covarrub. in Regul. licoanum §. 6. Medici. relat. not. 8. Medicina de Venacione, part. 1. quest. 5. plen. Fidelis Francman de Venet. cap. 4. num. 9. qui est in Tur. Civili Venetico. Akascheri Frilichii fol. 44. & Frug. ali apud Guill. Ant. de recepti. Moral. conclus. 68. num. 108. & 107. Ottero, 1. 1. 1. La. 1. & 2. 1. D. Petr. & D. Eman. de Cerevantes in Recop. Reg. Ordin. & Sched. Nem. Regior part. 1. gl. 3. Proem. fol. 1. & 699. P. Varquez in Oper. de 1. 1. 1. cap. 5. §. 2. Dub. 2. Caberos de Mera lib. 1. cap. 3. n. 37. Petr. Bellon. ubi. rar. lib. 2. cap. 49.

300285

al primero; i segundo miembro de la dificultad, que los Cartaginenses llevaron consigo Macho, i Hembra de los Animales, i Aves domesticas, i que son para el servicio del Hombre, i para su sustentacion, i comida, i que de estas especies se fueron mixturando vnas con otras, i asi parecen tan diversas, i distintas en especie, de las que ai en Europa, i Africa, de do salieron los Cartaginenses. Lo mismo podemos decir de las demas Aves, que se fueron mixturando, aunque su viage para las Indias fue bolando: i los Animales feroces ellos se fueron nadando los Golfos, que hallaron de vn Orbe al Otro, ò los llevaron de la manera ia dicha. Toda la dificultad està en responder al tercero miembro de los Animales peregrinos, que ai en el Perú, de quien alli se hizo mencion: i asi tengo miedo, que no tengo de satisfacer con la respuesta; pero con todo esto daré dos, ò tres soluciones, i por ventura alguna de ellas satisfará.

§. I. De la primera respuesta à la duda de los Animales peregrinos del Perú.

LA primera respuesta de aquef- to es, que hizo Dios nueva creacion despues del Dilu- vio, de aquellos Animales que ai peregrinos en el Perú. Y no es pensamiento este inventado de mi cabeza, sino tomado de S. Augustin, respondiendoli a otra question, semejante à la nuestra, de que hi- cimos memoria en otras partes. La question es, como se hallan en algunas Islas Lobos, Tigres, i otras Fieras, que no son de prove- cho para los Hombres? Porque de los Elefantes, Caballos, Bueies, Perros, i otros Animales de que se sirven los Hombres, no tiene embarago pensar, que por industria de Hombres se llevaron por Mar con Naos, como lo vemos oi Dia, que se traen desde Oriente à Europa, i desde Euro- pa al Perú, i Nueva-España, con

Navegacion tan larga; pero de los Animales, que para nada son de provecho, sino antes son de mucho daño, como son Lobos, Tigres, &c. en què forma pasaron à las Indias, siendo, como es ver- dad, que el Diluvio bañó toda la Tierra? Entre otras respuestas, que dà el sobredicho Santo, i doc- timo Varon à esta question, i duda es, que fue ordenacion de Dios, que se produxesen de la Tierra, al modo que en la prime- ra creacion dijo Dios: *Produzca la Tierra Anima viviente en su ge- nero, fumentos, i Animales vateros, i Fieras del Campo, segun sus espe- cies*, [aunque es caso que pone por polibie para hacer mas claro lo que afirma antes.] Asi, que pues S. Augustin responde esto à lo que citaba respondiendoli bastante- mente, diciendo lo que antes de esta respuesta dijo, que ò ellos fueron nadando à aquellas Islas, ò alguno, por codicia de caçar, los llevó: por que no daremos esta solucion, i respuesta de S. Augustin à nuestra duda, que sin comparacion tiene mucha mas di- ficultad, que no la que pone este Santo Doctor?

§. II. De la segunda res- puesta, donde se refieren va- rios Monstruos, que ha- baido en el Mun- do.

LA segunda respuesta es, que aquellos Animales, que diximos ai en el Perú de especie peregrina, i de ninguno de los Fi- losofos antiguos conocida, [ni aun hallada en las Islas de Barlovento, como dicen Herrera, Torquemada, i Hornio, ni en la Nueva-España, i otras partes de Indias,] pro- ceden de algunas especies de Ani- males silvestres, i domesticas que ai en Asia, Africa, i Europa, que pasaron à las Indias por Agua, i Tierra, ò los llevaron, como està arriba dicho: sino que por la dis- posicion de la Tierra, i particular influencia, i constelacion del Cie- lo, ò otras causas, que suelen con- currir en la generacion, adquisi- cion

ron diferencias accidentales, i se hicieron Monstruos, i así parecen peregrinos.

Para prueba de esto, i para que no sea dificultoso de creer, quiero referir aqui varios Mon- struos, así de Hombres, como de Animales. Muchos Historiadores, i Geografos antiguos, como son, Plinio, Solino, Pomponio Mela, i otros, refieren, que antiguamente huvo en la India Oriental, i en otras partes, muchas, i varias di- ferencias de monstruosos Hombres, como son Pigeos, ò Enanos, que pelaban con las Grullas: Hom- bres con sola vna pierna, i la pa- ta tan grande, que les servia de defenfa para el Sol, i Agua. Otros con dos orejas tan grandes, que para dormir la vna les servia de colchon, i la otra de manta para cubrirse. Otros con cabeças como Perros: otros sin cabeza, con los ojos, i boca en las espaldas: otros con los pies bueltos al revés, i en cada pie ocho dedos. Otros Her- mofroditas, que tenian natura- leza de Hombres, i de Mugerés, [como de los Androginos de Afri- ca refieren Plinio, i Aristoteles. Otros, que solo tenian en la frente vn ojo, llamados Arimaspos, ò Arimetnos, segun Luciano, que Varron llama Cochites, el qual dice Juan de Hesse era muy relu- ciente.] Otros, que en vn ojo te- nian dos pupilas, i en otro la for- ma de vn Caballo: otros, que los varones tenian los pies de vn codó en largo, i las hembras tan peque- ñas, que las llamaban Strupodes, que quiere decir, Pie de Pajaro. Otros, que en lugar de nariz te- nian solamente vn agujero, las piernas tuertas como Serpies, i eran llamados Sinetos. Otros llamados Astomos, que no tenian boca, los quales vivian de solo el olor, que recibian por la nariz, i así no vivian de comida, ni be- bida, pero vivian varios olores de Raices, Flores, i Frutos silvestres, las quales llevaban consigo en los caminos largos, porque no le faltase el olor, que era su alimento, i con qualquier mal olor morian fácil- mente. Algunos tienen por men- tira, i fabula lo que he referido de Hombres monstruosos, i la ra-

gon de aquello es, que como la novedad es madre de la admi- racion, de ai nace vacilar la imagi- nacion, i dudar el entendimiento, pero abrazandose con la razon, se avientan las nieblas. De otros ge- neros de Monstruos, que Plinio, i los sobredichos Autores cuentan, quales no quise poner aqui, con mu- cha razon se puede poner duda acerca de su verdad, como la pone S. Augustin; pero de los que he puesto, i refiendo, no ai para que dudar; porque (como docta- mente dice el sobredicho Santo) no nos debe parecer absurdo, i en- disparate, que así como ai en cada Nacion, i Linage de Hombres monstruos, los ai tambien en to- do el Genero Humano. Y cierto es cosa digna de admiracion, que haviendo hecho Dios solo vn Hom- bre, del qual han producido los demas por natural descendencia, ayan venido à tener tantas, i tan diferentes formas, que no parecen ser de vna especie, ni ser vna la Generacion Humana. Pero por- que luego nace de esto vn apeti- to de saber la causa, quiero darla aqui para los curiosos, refiriendo lo mismo que à este proposito di- ce el Lic. Huerta, comentando à Plinio, el qual dice las palabras que se figuen.

§. III. De las causas de los Monstruos.

PARA entender la primera du- da, que es la presente, de la diversidad de las formas que se hallan en la especie Humana, es necesario saber las causas de la generacion de los Monstruos, i su principio: el qual solo consiste (segun escribe Aristoteles) en no alcançar naturaleza perfecta sin, que es, engendrar cada vno su semejante, porque no alcançan- dole, es Monstruo lo que se en- gendra, segun aquella parte en que se diferencia de su principio, i así dice, que las Mugerés de alguna manera lo son, porque no lle- garon à tener la perfeccion de su generante; pero no es así, si bien consideramos: pues siendo la Mu- ger principio activo, como el Hom-

Hern. de Orig. Amer. lib. 7. cap. 3. fol. 38. & 39. Torquem. lib. 1. cap. 9. tom. 1. Herrera Dec. 5. lib. 1. cap. 9.

D. August. lib. 76. de Civitat. Dei. cap. 7.

Ovalle Histor. de Chi- li. lib. 3. cap. 1. Var- comel. Histor. Fran- censis. lib. 1. num. 94.

Herrera dñ. cap. 9.

Solorzano. dñ. cap. 9. num. 53.

Genf. 24

D. August. vbi sup. si vero e Terra exorte fuit.

Plin. lib. 7. cap. 2. Solin. Polyhist. cap. 55. Meia lib. 3. cap. 6. & 7.

D. August. de Civitat. Dei. lib. 10. cap. 8.

Sabell. in Aeneid. 1. lib. 1.

Boem. de morib. Gen- tium. lib. 2. cap. 8.

Plin. Aristot. refat. Leon. Coqanus vt in lib. 16. cap. 8. Civitat. Dei.

Herodot. lib. 3. Plin. lib. 7. cap. 2. Marcellin. lib. 23. Gellius lib. 9. cap. 4. Lucan. Pharf. lib. 3. vers. 282. & lib. 7. vers. 750. Varr. lib. 6. de Leg.

Juan Hef. in Idiomaz. M. Ant. Marcus lib. 2. a. Val. Le. cap. 8.

Huerta in Comment. super lib. 7. cap. 2. Plin.

Herrera Dec. 5. lib. 3. cap. 14.

Torquem. lib. 4. 3. tom. 1.

Hern. lib. 1. cap. 38. fol. 40.

Plin. Polyhist. lib. 7. Solorzano. de Ind. lib. 2. cap. 2. num. 4. & 5. & lib. 2. cap. 9. num. 2. Eliostrat. in Via Apollon. lib. 3. cap. 14. & lib. 6. cap. 10. & 12. Vofidus de Histor. Grec. lib. 1. cap. 19. Sandoval de Indiar. lib. 3. fol. 22. & 1. lib. 3. cap. 2. & seq.

Philon. in dñ. lib. 5. cap. 12.

D. August. de Civitat. Dei. lib. 10. cap. 3. & in Coqanus col. 900. & 981.

Scaliger. exercit. 307. Iunius de Natur. Ve- ter. lib. 1. cap. 1. Por- cell. de Originib. cap. 3. fol. 1. & seq.

Huerta in Comen- te. super lib. 7. cap. 2. Plin.

Aristotel. 4. de Gener. Anim. cap. 3.